

**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
 (Cifras en Pesos )

**CONSOLIDADO**

REF S	CONCEPTO	2013	2012
		IMPORTE	IMPORTE
100	Activo	78,233,406,127	68,859,093,994
110	Inversiones	61,367,303,408	53,589,633,972
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	57,327,659,219	49,112,628,111
112	Valores	57,325,209,855	49,110,297,201
113	Gubernamentales	41,637,033,957	37,227,808,471
114	Empresas Privadas	11,782,698,230	8,409,066,393
115	Tasa Conocida	11,513,253,934	8,139,620,975
116	Renta Variable	269,444,295	269,445,417
117	Extranjeros	1,317,973,455	1,312,969,135
118	Valuación Neta	1,689,542,136	1,512,486,790
119	Deudores por Intereses	732,874,411	667,632,299
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
121	(-) Deterioro de valores	19,665,887	19,665,887
122	Valores Restringidos	184,753,553	0
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	509,985	0
124	Valores Restringidos	184,243,568	0
125	Operaciones con Productos Derivados	2,449,364	2,330,910
126	Reporto	1,632,062,813	2,081,242,190
127	Préstamos	1,313,579,383	1,328,515,468
128	Sobre Pólizas	1,227,249,959	1,245,113,849
129	Con Garantía	44,934,986	55,170,260
130	Quirografarios	32,469,995	22,492,114
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
132	Descuentos y Redescuentos	0	0
133	Cartera Vencida	25,000,914	21,860,024
134	Deudores por Intereses	813,729	800,670
135	(-) Estimación para Castigos	16,890,200	16,921,449
136	Inmobiliarias	1,094,001,993	1,067,248,203
137	Inmuebles	285,002,966	286,821,420
138	Valuación Neta	945,571,857	909,054,333
139	(-) Depreciación	136,572,830	128,627,550
140	Inversiones para Obligaciones Laborales	980,527,680	942,549,441
141	Disponibilidad	445,533,553	451,764,820
142	Caja y Bancos	445,533,553	451,764,820
143	Deudores	9,742,635,312	8,670,852,358
144	Por Primas	8,366,526,994	7,662,200,585
145	Agentes y Ajustadores	21,759,621	20,902,086
146	Documentos por Cobrar	104,565	28,597
147	Préstamos al Personal	95,403,332	80,248,458
148	Otros	1,364,892,057	1,107,009,549
149	(-) Estimación para Castigos	106,051,257	199,536,917
150	Reaseguradores y Reafianzadores	3,768,671,917	3,711,295,387
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	581,352,120	708,973,513
152	Depósitos Retenidos	179,078	178,919
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	2,376,792,638	2,277,004,729
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	581,635,399	599,229,169
155	Otras Participaciones	271,314,384	185,276,600
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	8,018,646	9,874,249
158	(-) Estimación para Castigos	50,620,348	69,241,792
159	Inversiones Permanentes	230,940,169.00	161,741,127.00
160	Subsidiarias	0	0
161	Asociadas	230,940,169	161,741,127
162	Otras Inversiones Permanentes	0	0
163	Otros Activos	1,697,794,088	1,331,256,889
164	Mobiliario y Equipo	249,000,836	158,168,969
165	Activos Adjudicados	22,800,180	22,276,781
166	Diversos	1,219,736,840	860,449,988
167	Gastos Amortizables	1,938,467,731	1,969,865,367
168	(-) Amortización	1,732,211,499	1,679,504,216
169	Activos Intangibles	0	0
170	Productos Derivados	0	0
200	Pasivo	71,748,167,032	62,345,706,343
210	Reservas Técnicas	62,336,409,344	54,387,822,204
211	De Riesgos en Curso	53,969,349,198	46,775,637,201
212	Vida	43,823,199,836	38,173,672,341
213	Accidentes y Enfermedades	4,433,992,853	4,173,205,623
214	Daños	5,680,625,525	4,396,333,624
215	Fianzas en Vigor	31,530,984	32,425,613
216	De Obligaciones Contractuales	7,965,180,862	7,246,824,642
217	Por Siniestros y Vencimientos	4,138,395,302	3,612,423,444
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	2,185,921,563	1,759,919,589
219	Por Dividendos sobre Pólizas	426,712,725	526,403,063
220	Fondos de Seguros en Administración	995,875,044	964,935,739

**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
 (Cifras en Pesos )

**CONSOLIDADO**

REF S	CONCEPTO	2013	2012
		IMPORTE	IMPORTE
221	Por Primas en Depósito	218,276,228	383,142,807
222	De Previsión	401,879,284	365,360,361
223	Previsión	0	0
224	Riesgos Catastróficos	398,122,446	361,566,889
225	Contingencia	3,756,838	3,793,472
226	Especiales	0	0
227	Reservas para Obligaciones Laborales	980,527,680	942,549,441
228	Acreedores	3,287,447,418	2,624,698,512
229	Agentes y Ajustadores	1,021,478,226	906,712,166
230	Fondos en Administración de Pérdidas	36,138,352	7,579,352
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	7,604,463	6,805,549
232	Diversos	2,222,226,377	1,703,601,445
233	Reaseguradores y Reafianzadores	2,604,754,231	2,289,194,880
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	2,020,463,140	1,765,002,680
235	Depósitos Retenidos	70,426,120	65,497,947
236	Otras Participaciones	513,864,971	458,694,253
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238	Operaciones con Productos Derivados	0	0
239	Financiamientos Obtenidos	0	0
240	Emisión de Deuda	0	0
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
242	Otros Títulos de Crédito	0	0
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244	Otros Pasivos	2,539,028,359	2,101,441,306
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	48,907,621	57,523,145
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	122,986,177	134,392,619
247	Otras Obligaciones	1,723,387,597	1,521,321,465
248	Créditos Diferidos	643,746,964	388,204,077
300	Capital	6,485,239,095	6,513,387,651
310	Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326	2,041,727,326
311	Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	1,953,438,510	1,953,438,510
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
314	(-) Acciones Propias Recompradas	1,075,851	1,075,851
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
316	Reservas	1,202,164,070	1,135,882,129
317	Legal	702,848,532	636,566,591
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
319	Otras	499,315,538	499,315,538
320	Superávit por Valuación	51,569,242	48,637,083
321	Inversiones Permanentes	0	0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	2,506,346,041	2,565,562,820
324	Resultado del Ejercicio	583,282,715	621,840,074
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,559,917	99,091,408
326	Participación No Controladora	589,784	646,811
	Cuentas de Orden		
810	Valores en Depósito	0	0
820	Fondos en Administración	8,027,407,426	7,966,044,493
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	787,583,215	880,956,480
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	701,350,544	795,661,553
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	5,543,938	8,197,493
860	Reclamaciones Contingentes	0	0
870	Reclamaciones Pagadas	5,708,982	6,100,705
875	Reclamaciones Canceladas	16,947,597	12,326,666
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	3,522,025	229,905
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	17,302,261	17,943,528
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0	0
910	Cuentas de Registro	7,560,149,080	4,273,504,732
920	Operaciones con Productos Derivados	43,867,789	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	1,096,304	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0	0

ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF R	CONCEPTO	2013	2012
		IMPORTE	IMPORTE
	<b>Primas</b>		
410	Emitidas	28,064,603,277	25,903,409,411
420	(-) Cedidas	3,470,837,517	3,562,057,890
430	<b>De Retención</b>	<b>24,593,765,760</b>	<b>22,341,351,521</b>
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	4,191,239,804	3,921,986,725
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>20,402,525,956</b>	<b>18,419,364,796</b>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	5,558,147,501	5,087,780,510
470	Comisiones a Agentes	2,552,369,934	2,395,889,483
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	915,695,132	801,974,328
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	4,717,259	15,690,920
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	222,352,639	236,606,712
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	621,353,070	584,021,242
520	Otros	1,686,364,745	1,526,811,249
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	14,465,190,971	12,825,977,709
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	14,810,147,673	13,048,312,428
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	345,216,919	222,336,108
560	Reclamaciones	260,217	1,389
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>379,187,484</b>	<b>505,606,577</b>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	24,853,063	28,449,656
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	24,485,251	28,161,468
600	Reserva de Previsión	0	0
610	Reserva de Contingencia	367,812	288,188
620	Otras Reservas	0	0
625	<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<b>6,511,805</b>	<b>7,172,770</b>
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>360,846,226</b>	<b>484,329,691</b>
640	(-) Gastos de Operación Netos	2,078,721,597	2,026,045,711
650	Gastos Administrativos y Operativos	633,540,319	735,405,170
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,299,098,408	1,140,164,021
670	Depreciaciones y Amortizaciones	146,082,870	150,476,520
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>(1,717,875,371)</b>	<b>(1,541,716,020)</b>
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>2,560,533,706</b>	<b>2,386,207,611</b>
700	De Inversiones	1,828,729,894	1,779,277,025
710	Por Venta de Inversiones	17,742,581	128,322,511
720	Por Valuación de Inversiones	130,450,122	184,635,572
730	Por Recargo sobre Primas	489,411,211	283,039,199
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
770	Otros	96,868,950	66,455,164
780	Resultado Cambiario	(2,669,052)	(55,521,860)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	(190,054)	(5,795,271)
801	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>842,468,281</b>	<b>838,696,320</b>
802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	259,131,544	216,794,825
804	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>583,336,737</b>	<b>621,901,495</b>
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>583,336,737</b>	<b>621,901,495</b>
806	Participación no controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	54,022	61,421
807	Participación controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	583,282,715	621,840,074

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.**

**Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2013 y 2012**

A continuación se presenta el análisis correspondiente al tercer trimestre de 2013 y 2012, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidados de la Empresa. Las cifras están expresadas en miles de pesos y las variaciones en términos nominales.

**1.- Resultados Consolidados**

Los resultados más relevantes al tercer trimestre de 2013 y 2012 son:

CONCEPTO	3 er. Trimestre 2013		3 er. Trimestre 2012		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	28,064,603	100	25,903,409	100	2,161,194	8
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contr.	14,465,191	52	12,825,977	50	1,639,214	13
Utilidad (Pérdida) Técnica	379,187	1	505,607	2	(126,420)	(25)
Gastos de Operación Netos	2,078,721	7	2,026,046	8	52,675	3
Utilidad (Pérdida) de Operación	(1,717,875)	(6)	(1,541,716)	(6)	(176,159)	11
Productos Financieros	2,560,534	9	2,386,207	9	174,327	7
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	583,337	2	621,901	2	(38,564)	(6)

**Primas Emitidas**

Al cierre del mes de septiembre 2013 las primas emitidas fueron de \$28,064,603 lo cual significó un incremento de 8% en términos nominales con relación al mismo periodo del año anterior.

El ramo de Vida mejoró su desempeño con relación al año anterior, registrando un incremento de 8%, originado principalmente en el segmento Individual debido a un aumento en la conservación y captación de ahorro. Adicionalmente, se concretaron nuevos negocios en Sector Público.

En el ramo de Gastos Médicos también se presentó un incremento de 5% con respecto a las primas del año anterior, derivado principalmente del segmento Individual donde se observó un mayor crecimiento en negocio nuevo.

El ramo de Automóviles mostró un incremento de 20% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia de los buenos resultados en Corporativo y Agencias.

En el ramo de Daños se presenta un decremento de 4% con relación al mismo periodo de 2012, debido a la baja en la renovación y a menor captación de negocio nuevo.

### **Costo Neto de Adquisición**

El costo neto de adquisición sobre la prima retenida devengada presentó un decremento de un punto porcentual comparado contra el registrado durante el mismo periodo del año anterior, ubicándose en 27%. Esto como consecuencia del cambio en la composición de la cartera.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El costo de siniestralidad sobre la prima retenida devengada se ubicó en 71%, un punto porcentual por arriba del registrado durante el mismo periodo del año anterior.

Destaca el incremento de dos puntos porcentuales en el índice del ramo de Vida, como resultado de la ocurrencia de siniestros relevantes principalmente en el Seguro de Grupo.

En el ramo de Gastos Médicos, se registró un aumento en el costo de siniestralidad de 2 puntos porcentuales con respecto a septiembre 2012, para ubicarse en 75%. En Individual se presentaron siniestros de alto impacto, mientras que en Colectivo se incrementó la siniestralidad retenida.

En el ramo de Automóviles, se tiene un impacto marginal derivado de las tormentas tropicales Manuel e Ingrid por lo que el índice de siniestralidad permanece en el mismo nivel que el del año anterior en 64%.

En el ramo de Daños se presentó un importante decremento en el índice de siniestralidad, aún con los impactos de las tormentas tropicales Manuel e Ingrid. Al cierre del tercer trimestre de 2013 se registra un índice de 31% que compara muy favorablemente contra el registrado el mismo periodo del año anterior de 42%.

### **Resultado Técnico**

El resultado técnico al 30 de septiembre de 2013 es de \$379,187, que comparado con el de 2012 de \$505,607, representa un decremento de 25%. Las desviaciones se presentan fundamentalmente en los ramos de Vida y GMA con decrementos de 23% y 19% respectivamente.

En Vida la afectación se deriva de menores ventas en el Segmento de Grupo y a la mayor siniestralidad comentada anteriormente.

En GMA Individual afectó la desviación de la siniestralidad de alto impacto y en Colectivo el aumento en la siniestralidad y la menor captación de negocio nuevo.

Por otro lado el ramo de Automóviles presenta una mejora en su resultado técnico de 19%. Este incremento se debe al crecimiento en el Segmento de Agencias.

Finalmente, en el ramo de Daños se registra un incremento en el resultado de 18%, mismo que se explica por una menor siniestralidad reportada.

### **Otras Reservas**

En este rubro se presentó un decremento de 13% con respecto al año anterior, ubicado en la Reserva para Riesgos Catastróficos, como consecuencia fundamentalmente de la reducción en las ventas del ramo de Daños.

## Gastos de Operación

Al cierre del mes de septiembre 2013, el costo de operación a prima emitida, presenta un decremento de un punto porcentual, con respecto al cierre de septiembre 2012, derivado del estricto seguimiento al gasto.

## Resultado Integral de Financiamiento

Los productos financieros ascendieron a \$2,560,534 vs. los \$2,386,207, lo que representó un incremento de 7%, derivado de mayor inflación anualizada además de una mayor base neta de inversión.

## Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al cierre de septiembre 2013 fue de \$583,337, que comparado con el obtenido en el mismo periodo del año anterior de \$621,901, muestra un decremento de 6%, debido al aumento en la siniestralidad ya comentado anteriormente. No obstante, el índice a prima emitida se ubica en el mismo nivel que el del año anterior: 3%.

## Margen de Solvencia

Los resultados antes mencionados reflejan un Margen de Solvencia al tercer trimestre de \$1,452, 16% menor que el presentado al cierre de mismo periodo de año anterior que fue de \$1,729.

## 2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de septiembre de 2013 y 2012 son:

CONCEPTO	3 er. Trimestre 2013		3 er. Trimestre 2012		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	61,367,303	78	53,589,634	78	7,777,669	15
Deudores	9,742,635	12	8,670,853	13	1,071,782	12
Reaseguradores y Reafianzadores	3,768,672	5	3,711,295	5	57,377	2
Otros Activos	3,354,796	4	2,887,312	4	467,484	16
<b>Suma del Activo</b>	<b>78,233,406</b>	<b>100</b>	<b>68,859,094</b>	<b>100</b>	<b>9,374,312</b>	<b>14</b>
Reservas Técnicas	62,336,409	80	54,387,823	79	7,948,586	15
Reaseguradores y Reafianzadores	2,604,754	3	2,289,195	3	315,559	14
Otros Pasivos	6,807,004	9	5,668,688	8	1,138,316	20
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>71,748,167</b>	<b>92</b>	<b>62,345,706</b>	<b>91</b>	<b>9,402,461</b>	<b>15</b>
<b>Suma del Capital</b>	<b>6,485,239</b>	<b>8</b>	<b>6,513,388</b>	<b>9</b>	<b>(28,149)</b>	<b>0</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>78,233,406</b>	<b>100</b>	<b>68,859,094</b>	<b>100</b>	<b>9,374,312</b>	<b>14</b>

**Inversiones**

El rubro de inversiones mostró un crecimiento de 15% con respecto al cierre de septiembre del año anterior, como consecuencia del incremento en la cartera así como de los movimientos en las tasas de interés y tipo de cambio.

**Deudores**

Al cierre de septiembre 2013, se reportó un incremento de 12% respecto al cierre de septiembre 2012, generado por el crecimiento en ventas comentado anteriormente.

**Reaseguradores**

En este rubro, la variación más importante se ubica en las cuentas de instituciones de seguros y fianzas como resultado del proceso normal de reaseguro.

**Reservas Técnicas**

La Reserva de Riesgos en Curso presenta un incremento de 15% con relación al año anterior, ocasionado en su mayoría por el incremento en ventas.

**Capital Contable**

El Capital Contable no presenta incrementos importantes respecto al mismo periodo del año anterior.

**3.- Cobertura de Análisis de Valores**

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.



## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012

(Cifras en millones de pesos)

#### 1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Subsidiarias (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

#### 2. Revisión y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012 y las notas correspondientes fueron autorizados por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar. Adicionalmente, estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

#### 3. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable y permitido a las instituciones de seguros por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). A continuación se presentan las principales diferencias:

- a) Por los seguros de vida con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos para inversión se registra como una prima en el estado de resultados y no como un pasivo. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y/o rescates y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.
- b) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- c) De acuerdo con las NIF, las reservas para riesgos catastróficos, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivo, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de los resultados acumulados y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, éstas se constituyen de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.
- d) La presentación y agrupación de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF, se realiza de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.
- e) La Institución revela el valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida anualmente, al considerar esta información como relevante, sin embargo, no es requerida por las reglas establecidas por la CNSF.

#### 4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

- Bases de preparación



## - Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, a partir de julio de 2011, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, fue de 3.56% y 3.81%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

## - Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de compañías sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, la participación no controladora no se muestra en el capital contable ya que esta es menor a \$1.

## - Adopción de NIF

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Seguros (circular única), la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha y en febrero de 2011 emitió una circular modificatoria en la que se incluyeron reglas relacionadas con la adopción de las NIF por parte de las instituciones de seguros a partir del ejercicio de 2011. En ese mismo documento, la CNSF realizó precisiones sobre los renglones en los que considera que se deben aplicar criterios contables específicos y por los que no se adoptarían las NIF respectivas.

El 28 de diciembre de 2011, la CNSF publicó precisiones adicionales a la circular única mediante las cuales dirigió la aplicación de las NIF para los rubros de derechos de pólizas y recargos sobre primas para el ejercicio de 2012, con aplicación retrospectiva.

### *Mejoras a las NIF*

El CINIF emite Mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las NIF, las cuales además de mejorar ciertos aspectos de las NIF, eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las Mejoras a las NIF en 2012, incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan

cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las Instituciones, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento y que no generan cambios contables. Los efectos de la aplicación de dichas mejoras no fueron significativos en los estados financieros de la Institución.

- **Inversiones en valores**

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

#### ***Títulos de deuda***

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, utilizando metodologías para calcular el valor razonable.

*Para conservar al vencimiento:* Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado.

*Disponibles para la venta:* La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos de deuda no cotizados se valúan a su valor razonable, utilizando metodologías para calcular el valor razonable. El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

#### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

*Disponibles para la venta:* Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

#### ***Inversiones permanentes en asociadas***

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las asociadas, utilizando como base sus estados financieros.

### ***Reportos***

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, reconociendo el premio correspondiente en los resultados del ejercicio conforme se éste se devengue de acuerdo al método de interés efectivo.

### ***Deterioro***

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros".

### ***Disponibilidades***

El rubro de disponibilidades está integrado principalmente por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, los cuales se valúan a su valor nominal.

- **Préstamos sobre pólizas**

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes de seguros de vida. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos son utilizados para pagar los costos del seguro y mantener vigentes las pólizas, los cuales son otorgados con la garantía de la reserva matemática, cobrando una tasa de interés capitalizable anualmente; no se otorga un préstamo automático en caso de que exista un fondo de inversión disponible, únicamente se disminuye el importe de dicho fondo.

A partir de enero de 2009 por estrategia de negocio se eliminaron los préstamos sobre pólizas de los seguros de vida.

- **Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas determinado en el avalúo, de acuerdo a lo establecido por las disposiciones de la CNSF.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del correspondiente impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente.

- **Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación:

<b>Tipo</b>	<b>Tasa</b>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	25%

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

- **Activos intangibles**

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios y estos son reconocidos inicialmente a su valor de adquisición. A partir de 2011 la CNSF debe aprobar el reconocimiento de los activos intangibles.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En los períodos terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, no existieron indicios de deterioro en los activos intangibles.

- **Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

**g.1) Reserva para riesgos en curso**

***-Sobre seguros de vida***

La reserva matemática, se determina con base en un cálculo actuarial considerando las características de las pólizas en vigor de esa operación.

***-Fondos de seguros en administración***

El fondo se constituye por las aportaciones que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

### ***-Accidentes y enfermedades***

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades, es la cantidad suficiente para hacer frente a las obligaciones esperadas, derivadas de la cartera de riesgos en vigor, apegándose a las notas técnicas registradas ante la CNSF. El resultado obtenido bajo el método de valuación de la reserva suficiente no puede ser menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los montos registrados en la reserva de riesgos en curso corresponden a la reserva mínima y son mayores a los determinados con la metodología de reserva suficiente.

### ***- Automóviles***

Para el ramo de automóviles, el método de valuación de la reserva de riesgos en curso suficiente utilizado segrega las pólizas entre anuales y multianuales y devenga la prima en concordancia con el comportamiento de la siniestralidad (devengando un monto mayor en los períodos en que la carga de siniestralidad sea mayor y viceversa) y el resultado no puede ser menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los montos registrados en la reserva de riesgos en curso corresponden a la reserva mínima y son mayores a los determinados con la metodología de reserva suficiente.

### ***- De daños***

#### *Sin riesgos catastróficos*

Esta reserva es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, dicho resultado no puede ser menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

#### *Terremoto*

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y se realiza con base en el sistema de valuación establecido por la CNSF.

Durante 2012, la CNSF actualizó las bases técnicas para la valuación de la prima de riesgo y la pérdida máxima probable (PML), utilizada para el cálculo de la reserva de riesgos en curso de terremoto mediante la implementación de un nuevo sistema. De conformidad con las disposiciones establecidas por la CNSF, la Institución implementará el nuevo sistema a partir de la renovación de los contratos de reaseguro en junio de 2013. La Institución se encuentra determinando el impacto que tendrá en la reserva, la utilización de este nuevo sistema.

#### *Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos*

El cálculo de la reserva de riesgos en curso y el de la pérdida máxima probable (PML) correspondiente a los riesgos hidrometeorológicos se realiza mediante un sistema de valuación establecido por la CNSF.

El cálculo de la proporción retenida de la reserva de riesgos en curso al 30 de septiembre de 2013 y 2012, considera los contratos de reaseguro proporcional celebrados por la Institución.

#### **g.2) Reservas para riesgos catastróficos**

##### ***- Terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos***

Estas reservas acumulativas se incrementan mensualmente con: a) las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y b) los intereses calculados sobre el saldo mensual inicial. Estas reservas tienen límites máximos de acumulación establecidos por la CNSF. La Institución puede disminuir éstas reservas, en caso de presentarse siniestros catastróficos, previa autorización de la Comisión.

#### **g.3) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

##### ***-Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos***

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En los casos que corresponda se registra simultáneamente la participación de reaseguradores en dichos siniestros.

##### ***-Reserva de siniestros pendientes de valuación***

Esta reserva complementa a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, estimándose con métodos actuariales y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conoce su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago adicionales por siniestros previamente valuados.

#### **g.4) Reserva para siniestros ocurridos no reportados**

Esta reserva tiene como propósito, reconocer el monto estimado de los siniestros que han ocurrido a la fecha de los estados financieros, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza con base en la experiencia propia mediante la utilización de cálculos actuariales, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF.

#### **g.5) Dividendos sobre pólizas**

La reserva de dividendos sobre pólizas se constituye considerando la participación que la Institución otorga al contratante o asegurado sobre las utilidades obtenidas en el contrato, ya sea por una siniestralidad favorable o rendimientos financieros. El saldo de la reserva de dividendos de los ramos de daños y autos y vida grupo,

corresponde a pólizas que operan bajo el criterio de experiencia de cada negocio, en el ramo de vida grupo el cálculo se realiza considerando los siniestros de las pólizas del total de la cartera de la Institución en dicho ramo.

- **Ingresos por primas de seguros**

*-Vida*

Los ingresos para la operación de vida grupo se registran cuando las primas son exigibles al asegurado, adicionando las primas por reaseguro tomado y disminuyendo las primas cedidas en reaseguro.

Para los seguros de vida individual que tienen un componente de inversión, las aportaciones y los retiros se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates o vencimientos, respectivamente, cuando se efectúan.

*-Accidentes y enfermedades y daños*

Los ingresos por estas operaciones se registran cuando se emiten las pólizas respectivas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no pagadas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables. Al momento de la cancelación se libera la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro, con excepción de las pólizas de descuento por nómina, ramos no cancelables, coaseguro tomado, cuentas denominadas especiales y dependencias gubernamentales (a través de licitaciones).

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días de todos los ramos ascienden a \$590 y \$454, corresponden a pólizas de venta masiva con pago mediante descuento por nómina y cuentas especiales, las cuales se consideraron como no afectos para la cobertura de reservas técnicas. Por otra parte, los saldos a cargo de dependencias gubernamentales, proveniente de licitaciones, mayores a 45 días, ascendieron al 30 de septiembre de 2013 y 2012 a \$111 y \$150

- **Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro de daños, se reconoce mensualmente durante la vigencia del contrato.

Las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos se reconocen mensualmente durante la vigencia del contrato.

La Institución tiene integrados, por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar de la cuenta corriente de reaseguro. La colocación de los negocios y su recuperación, generalmente se realiza a través de los intermediarios.

- **Recargos sobre primas y derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos de pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera devengado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Institución reconocía en los resultados los derechos de pólizas y recargos sobre primas cuando éstos eran cobrados. A partir de 2012, éstos se reconocen conforme se devengan, como se indica en el párrafo anterior.

- **Costo neto de adquisición**

Representa todos aquellos gastos o recuperaciones de gasto por concepto de la venta del seguro, en su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

- **Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

- **Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.



- **Beneficios a empleados**

*-Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución*

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial realizada se efectuó en el mes de diciembre de 2012.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

- **Ingresos por salvamentos**

Los ingresos por salvamentos representan las recuperaciones que las instituciones de seguros tienen por los bienes asegurados que sufrieron daño total al ocurrir el siniestro, estos salvamentos se registran como pendientes de venta en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos. El inventario de salvamentos autos se revalúa mensualmente con una metodología basada en la experiencia estadística de 36 meses del comportamiento de los salvamentos vendidos por modelo y tipo de vehículo, así como en los factores de depreciación por la antigüedad de los salvamentos en el inventario y en el criterio por ubicación física de las unidades recuperadas.

- **Recuperaciones de otras instituciones de seguros**

La recuperación de los siniestros pagados por la Institución que corresponden a otras instituciones de seguros, se reconoce como un activo e ingreso en el momento en que se conoce.

Durante el 2012, la Institución cambió la manera de determinar la estimación de cuentas de cobro dudoso al medir la antigüedad de cada partida de la siguiente manera: instalados con base en la fecha de registro (3 meses a partir de su registro) y pendientes de instalar con base a la fecha del siniestro (12 meses para los pendientes de instalar).

- **Operaciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación del día en que se realizan las operaciones, posteriormente se considera el tipo de cambio de la fecha de cierre de estados financieros y se revalúan las partidas registradas en moneda extranjera dentro del balance al tipo de cambio de cierre del mes y la diferencia se reconoce dentro del rubro de pérdida o ganancia cambiaria en el estado de resultados.

- **Utilidad integral**

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles y sus correspondientes impuestos diferidos, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

- **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

- **Impuestos a la utilidad**

La Institución determina el importe del impuesto sobre la renta (ISR), tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la ley del Impuesto sobre la Renta o la ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

La Institución determina el impuesto diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2013 y 2012 la tasa utilizada fue del 30%, que corresponde a la de ISR.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

- **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

- **Operación fiduciaria**

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

- **Utilidad por acción**

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

- **Información por segmentos**

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que se utiliza para la toma de decisiones de la administración. En la nota 12 se muestran los resultados de operación por segmentos en la manera que la administración de la Institución analiza y dirige el negocio.

## **5. Inversiones**

### **a) Régimen de inversiones**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas técnicas por \$5,272 y \$5,557.

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, existen inversiones individuales clasificadas como para conservar al vencimiento, cuyo valor de mercado es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración de la Institución ha determinado que a dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, de conformidad con la NIF C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones, que requiera de una aplicación a los resultados.

### **b) Inversiones de cobertura**

Al 30 de septiembre de 2012 se tenían \$85 en instrumentos de cobertura sobre el incumplimiento de Bonos de Merrill Lynch. Para el 2013 el monto en bonos de cobertura es de 80, ya que la posición de Merrill Lynch se ha visto mejorada por una mejor calidad crediticia.

### **c) Administración integral de riesgos financieros**

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Durante el tercer trimestre de 2013 las medidas marginales de riesgo de mercado y de riesgo de crédito, así como la medida de riesgo financiero total no presentaron exceso alguno a los límites autorizados por el Consejo de Administración, por otra parte, se informa que los niveles del riesgo legal y los eventos de riesgo operativo no presentaron observaciones desfavorables y que las políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración se cumplieron satisfactoriamente.

## **6. Reaseguradores**

### **a) Estimación para cuentas de cobro dudoso**

En apego a la circular única en su capítulo 13.4 "Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro y reafianzamiento" y como consecuencia del proceso constante de depuración y conciliación de saldos de reaseguro, el saldo de la estimación de las cuentas de cobro dudoso al 30 de septiembre de 2013 y 2012, ascendió a \$51 y \$69 respectivamente.

## **7. Partes relacionadas**

### **a) Contratos celebrados**

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Corporativos Bal* - Prestación de servicios de asesoría profesional por parte de Servicios Corporativos Bal, por la cual se paga el 1.2% del importe total de las primas de retención devengadas.
- *Palacio de Hierro* - Prestación de servicios para el programa de ventas de seguros, por parte de El Palacio de Hierro, por los cuales se pagan honorarios conforme a diferentes porcentajes de la prima emitida, dependiendo del ramo que corresponda.
- *Administración de Riesgos Bal* - Prestación de servicios de personal, de capacitación y asesoría incluyendo los de administración de riesgos, por parte de Administración de Riesgos Bal, mediante el pago de una iguala mensual de \$3.
- *Servicios Industriales Peñoles* – Venta de pólizas de seguros, principalmente del ramo de daños.

## **8. Impuestos a la utilidad**

### **a) Impuesto sobre la renta**

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 30% para 2011, 2012, 2013 y 2014.

### **b) Impuesto empresarial a tasa única**

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años la Institución será sujeta al pago de ISR.

Al cierre del tercer trimestre de 2013 y 2012, la Institución no causó IETU debido principalmente a la aplicación de créditos fiscales.

### **c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)**

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por los planes personales de retiro. La Institución tiene la política de no recibir depósitos en efectivo para los planes personales de retiro.

#### d) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles.

#### e) ISR por pago de dividendos a accionistas

El ISR por la distribución de dividendos pagados al tercer trimestre de 2013 y 2012 a que se refiere la nota 9b del capital contable, fue a cargo de la Institución, en 2012 ascendió a \$213.

### 9. Capital contable

#### a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en septiembre de 2013 y 2012 a \$600 y su valor actualizado asciende a \$3,996.

#### b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebradas el 19 de abril de 2013 y el 24 de abril de 2012, el Consejo de Administración acordó el pago de un dividendo neto en efectivo a favor de los accionistas de \$2.24 y \$1.57 pesos por acción, respectivamente, a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto neto total de \$502 en ambos años.

#### c) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía.

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, las instituciones reguladas por la CNSF cumplen con el requerimiento del capital mínimo de garantía como se muestra a continuación:

Concepto	Sep 2013		Sep 2012	
	Requerimiento	Margen	Requerimiento	Margen
Grupo Nacional Provincial	\$ 5,032	\$ 1,453	\$ 5,411	\$
Crédito Afianzador	0	97	2,024	101

Adicionalmente, al cierre de septiembre de 2013 y 2012, la Instituciones reguladas por la CNSF cumplen con los requerimientos del capital mínimo pagado.

#### d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución no tiene saldo de CUFIN.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR.
- La LGISMS, en su artículo 62, establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de capital mínimo de garantía que exige esta ley, no podrán repartir dividendos. Asimismo, en el artículo 105 establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

### 10. Contingencias

#### a) Fiscales

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2013 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de nulidad contra reparto adicional de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal de 2002.
- Juicio de amparo en contra del decreto por el que adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 32, fracción XVII de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2008.
- Juicio de nulidad contra negativa ficta por devolución del impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a 2000.
- Durante 2013, la Institución solicitó a la Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal, se le aplicaran los beneficios de condonación bajo los supuestos del artículo tercero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal de 2013, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de diciembre de 2012, que entró en vigor el 1 de enero de 2013, para los adeudos por créditos fiscales en materia de impuesto al valor agregado, recargos y multas determinados por resoluciones emitidas por la administración Central de Fiscalización al Sector Financiero y a Grandes Contribuyentes correspondientes a los ejercicios 2001, 2004, 2005, 2006, 2007, a cargo de la Institución.

- Adicionalmente durante 2013, la Institución solicitó a la Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal se le aplicaran los beneficios de condonación bajo los supuestos del artículo tercero transitorio de la LIF para el ejercicio fiscal de 2013, publicada en el DOF el 17 de diciembre de 2012, que entró en vigor el 1 de enero de 2013, por autodeterminación de contribuciones en materia del impuesto al valor agregado para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

#### **b) Reclamaciones por obligaciones contractuales**

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

#### **c) Reclamaciones por obligaciones laborales**

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, el saldo de la provisión que tiene constituida la Institución para hacer frente a dichas obligaciones, asciende a \$33 y \$41, respectivamente.

#### **d) Reforma laboral**

Con base en la revisión realizada a la reforma laboral que entro en vigor el 1 de diciembre de 2012, se determinó que la misma no representa contingencia alguna por riesgos laborales para la Institución. Las implicaciones más relevantes se destacan en cuatro temas:

*Subcontratación:* Con base en el análisis realizado por la Institución a la fecha, este tema no tendrá mayor impacto en la Institución. Sin embargo, se trabajará en los meses siguientes en revisar la distribución de puestos y funciones que existen en las compañías filiales y que apoyan la operación de Institución, para minimizar cualquier riesgo. En lo relativo a la contratación de proveedores, la Institución está definiendo medidas que garanticen que cumplan con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo.

*Tipos de relaciones de trabajo:* Se incorporan nuevas formas de contratación, que pueden apoyar a la operación de la Institución de forma más eficiente.

*Trabajo digno o decente:* La Institución ha implementado prácticas de responsabilidad social empresarial con buenos resultados, mismas que se considera cumplen con este requisito.

*PTU:* La Institución se encuentra en espera de la publicación de criterios más específicos respecto a este tema, para finalizar su análisis.

### **11. Utilidad por acción**

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 30 de septiembre de 2013 y 2012 la utilidad por acción se muestra a continuación:

Septiembre

Concepto	2013	2012
Utilidad según estado de resultados	\$583	\$622
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	2.60	2.77

## 12. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera, atendiendo a la estructura operacional y a la organización del negocio.

A continuación se presenta un resumen de la información por ramo que es una de las formas en que se analizan los resultados de la Institución:

Rubro	Septiembre 2013				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 9,290	\$ 8,346	\$ 6,098	\$ 860	\$ 24,594
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	( 3,307)	( 368)	( 503)	( 13)	( 4,191)
Primas de retención devengadas	5,983	7,978	5,595	847	20,403
Costo neto de adquisición	2,101	1,631	1,564	262	5,558
Costo neto de siniestralidad	4,788	5,923	3,494	260	14,465
Gastos de operación, netos	754	546	516	282	2,098
Resultado de la operación	\$ ( 1,660)	\$ ( 122)	\$ 21	\$ 43	\$ ( 1,718)

Rubro	Septiembre 2012				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 8,492	\$ 7,947	\$ 5,069	\$ 833	\$ 22,341
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	( 3,176)	( 425)	( 310)	( 11)	( 3,922)
Primas de retención devengadas	5,316	7,522	4,759	822	18,419
Costo neto de adquisición	1,933	1,592	1,354	209	5,088
Costo neto de siniestralidad	4,126	5,431	2,926	343	12,826
Gastos de operación, netos	704	489	536	318	2,047
Resultado de la operación	\$ ( 1,447)	\$ 10	\$ (57)	\$ ( 48)	\$ ( 1,542)





## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

### Información Adicional relativa al reporte correspondiente al tercer trimestre de 2013

#### Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al tercer trimestre del 2013.

Durante este periodo GNP realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura y en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados individuales y en conjunto, no representa el 5 % de los activos, ni pasivos ni capital total consolidado ni el 3% de las ventas totales consolidadas del último trimestre. Por lo cual únicamente se hace mención de la operación realizada con fines de cobertura:

FUTURO	VENCIMIENTO	VALOR RAZONABLE
FB_TE28_OC13	16/10/2013	22,000,000
FB_TE28_NV13	20/11/2013	22,000,000

- II. GNP al 30 de septiembre del 2013, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- III. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- IV. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- V. Las características de estos Bonos al 30 de septiembre de 2013, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

#### i. Resumen de los Bonos.

<i>MXN</i>									
Calif.	BMV	Emisora	Serie	F. Vence	DxV	Títulos	Total	ISIN	
	D8	MLUDI	1-07	15-sep-26	4,732	77	102,454,022	XS0292395844	
AA-	D8	MLMXN	1-07	14-sep-18	1,809	90	90,150,920	XS0305017641	
Aa3	D8	JPM	2-08	07-mar-18	1,618	50	55,583,175	XS0349766864	
Aa3	D8	JPM	12-08	03-oct-13	2	80	79,991,172	XS0388846114	
<b>Total MXN</b>							<b>328,179,289</b>		

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 30 de septiembre de 2013.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.42% con respecto al total de Activos, 0.46% con respecto al Total de Pasivos, 5.06% al Total del Capital y 1.17% del Total de las Primas Emitidas al cierre del tercer trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
328,179	78,233,406	71,748,167	6,485,239	28,064,603
Proporción de los Bonos	0.42%	0.46%	5.06%	1.17%

\*Cifras en miles de pesos al 3 de septiembre de 2013

iii. **Características.**

**A.**

**Clave de Pizarra:** **MLMXN 1-07**  
 Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.  
 Emisor: Merrill Lynch Internacional  
 Fecha de Emisión: Junio 14 de 2007  
 Fecha de Vencimiento: Septiembre 14 de 2018  
 Importe Ncional MXN: 90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)  
 Importe a Vencimiento: 100% del importe nominal en MXN.  
 Tasa de interés: Tasa revisable sobre TIIE.  
 Agente de Cálculo: Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor: Merrill Lynch & Co.  
 Emisión: Septiembre 14 de 2006  
 Vencimiento: Septiembre 14 de 2018  
 Tasa Cupón: Tasa fija 4.625%  
 Moneda: EUR  
 ISIN: XS0267828308  
 Asset Swap: Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

**B.**

**Clave de Pizarra:** **MLUDI 1-07**  
 Eurobono con cupones indizados a inflación.  
 Emisor: Merrill Lynch Internacional  
 Fecha de Emisión: Marzo 15 de 2007  
 Fecha de Vencimiento: Septiembre 15 de 2026  
 Importe Ncional MXN: 77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)

Importe a Vencimiento: 100% del importe notional en MXN.  
 Tasa de interés: Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%  
 Agente de Cálculo: Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)  
 Emisor: Merrill Lynch & Co  
 Emisión: Septiembre 12 de 2006  
 Vencimiento: Septiembre 15 de 2026  
 Tasa Cupón: Tasa fija 6.22%  
 Moneda: USD  
 ISIN: XS59022CAB90  
 Asset Swap: fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono de real en UDIs emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

### C.

**Clave de Pizarra:** **JPM 2-08**  
 Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.  
 Emisor: JPMorgan Chase & Co.  
 Fecha de Emisión: Febrero 27 de 2008  
 Fecha de Vencimiento: Marzo 7 de 2018  
 Importe Notional MXN: 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)  
 Importe a Vencimiento: Pago al vencimiento indexado  
 Pago al vencimiento Indexado:

$$DE \times \text{Max} \left( \frac{\text{Canasta Dinámica}_{Final}}{\text{Canasta Dinámica}_{Inicial}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Donde:

DE: Denominación Específica, Importe Notional

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica\* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica\* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%  
 Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años. Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

\*La Canasta Dinámica esta compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

#### D.

**Clave de Pizarra: JPM 12-08**

Bono ligado al valor de recuperación de bonos de Merrill Lynch (con pagos contingentes exigibles en caso de incumplimiento).

Emisor:	JPMorgan Chase & Co.
Fecha de Emisión:	Octubre 3 de 2008
Fecha de Vencimiento:	Octubre 3 de 2013
Importe Ncional MXN:	80,000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe Ncional en MXN
Agente de cálculo:	JPMorgan Chase Bank

Factor adicional de pago contingente:

Importe Ncional MXN x Apalancamiento de la Protección x (1 – Recuperación % Final del Activo de Referencia), donde:

Apalancamiento de la Protección es 2.15

Recuperación % Final del Activo de Referencia es el valor de recuperación contingente (Recovery Value).

Activo de Referencia:	Merrill Lynch & Co., Inc
Vencimiento Activo Ref.:	Enero 15 del 2015
Cupón:	5%
Cusip/ISIN:	59018YUW9 / US59018YUW91
Moneda:	USD

Factor adicional de Pago contingente de interés: 8.60%

Racionalidad en la estructura: Compensación por posibles incumplimientos de Merrill Lynch & Co., Inc. En relación a los bonos mencionados en los puntos A y B anteriores.

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe mas adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

#### INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP. para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 27 de Febrero del 2006. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apegarse a las mejores practicas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el tercer trimestre del 2013 la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para el Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

*“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”*

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité Consultivo de Inversiones (CCI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité Consultivo de Administración de Riesgos (CCAIR) y el CCI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados es caso por caso, ya que la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna Cámara de Compensación (Asigna) en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la circular única de Seguros en el punto 8.6 del 13 de diciembre del 2010, emitida por la CNSF, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

### **1. Estructura Organizacional.**

El Consejo de Administración de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 29 Bis de la LGISMS, constituyó el CCAIR cuyo objeto es la administración

de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El CCAIR de acuerdo a lo establecido en la circular única de Seguros en el punto 8.6 desempeña las siguientes funciones:

- a. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
  - i. El Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.
  - ii. Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
  - iii. La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
- b. Aprueba:
  - i. La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución.
  - ii. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
  - iii. La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
  - iv. Autorizar intermediarios con los que se puedan efectuar operaciones tomando en cuenta criterios de solvencia moral y económica.
- c. Designa al responsable del área para la administración integral de riesgos.
- d. Informa al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por la institución y los efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos.
- e. Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- f. Crea los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

El CCAIR lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo, así mismo, cuenta con la participación con voz y sin voto del Contralor Normativo.

La DAR es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- a. Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- b. Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el CCAIR para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.

- c. Informar al CCAIR y al Director General sobre:
  - i. La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
  - ii. Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- d. Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- e. Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

## **2. Riesgo de Crédito.**

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la DAR de GNP realiza lo siguiente:

- a. Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- b. Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.
- c. Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

## **3. Riesgo de Mercado.**

Respecto a la administración del riesgo de mercado se realiza lo siguiente:

- a. Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- b. Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- c. Valida que los supuestos utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VAR) capturen el comportamiento de los cambios en las utilidades o pérdidas mediante la comparación periódica de las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados y en su caso modifica los supuestos empleados.

## **4. Riesgo de Liquidez.**

Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se realizan las siguientes medidas:

- a. Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.
- b. Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

#### **5. Riesgo Operativo.**

Respecto a la administración del riesgo operativo se realiza lo siguiente:

- a. Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- b. Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
- c. Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

#### **6. Riesgo Legal.**

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se realizan las siguientes medidas:

- a. Establecimiento de políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- b. Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- c. Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos décimo séptimo y décimo octavo de la circular única de Seguros en el punto 8.6 se llevó a cabo la auditoria anual por parte de un experto independiente sobre la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos, correspondiente al período comprendido del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. El dictamen establece que GNP cumple con lo establecido en dichas disposiciones y con el marco normativo interno que se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

- ii. La valuación de instrumentos para financiar la operación se realiza utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por PIP, el proveedor de precios aprobado por el Consejo de Administración. En el caso de instrumentos para conservar a vencimiento, la valuación se realiza con base al método de interés efectivo o línea recta.

En adición a lo anterior la DAR cuenta con formulas para la valuación de instrumentos financieros con las cuales se evalúa el valor esperado y la volatilidad de los precios de mercado de las distintas posiciones que conforman la cartera.



Para efectos de evaluar la efectividad de la cobertura de los productos derivados se utilizará el cociente del cambio acumulado en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura entre el cambio acumulado del valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta.

Al inicio de la cobertura se utilizarán técnicas estadísticas para evaluar la efectividad futura probable, lo que se conoce como efectividad prospectiva, mientras que la medición de la efectividad después del inicio de la cobertura será realizada basándose en los resultados pasados y en términos de compensaciones monetarias, la cual se denomina como efectividad retrospectiva.

- iii. Relativo a las Fuentes de Liquidez, se señala que en operaciones con productos derivados, éstos tienden a tener una compensación entre el activo y el derivado de la cobertura, ya que las operaciones están definidas con el único fin de coberturas de riesgos. Sin embargo las necesidades de liquidez derivadas de llamadas de margen tienen su origen en dos fuentes principales:
  - a. Interna: Valores o efectivo como parte de las coberturas de reservas de corto plazo.
  - b. Externa: Flujo derivado de la venta de nuevos negocios instalados por la Institución.

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

<b><i>MXN</i></b>		
<b>Calif.</b>	<b>Emisora</b>	<b>Serie</b>
	MLUDI	1-07
AA-	MLMXN	1-07
Aa3	JPM	2-08
Aa3	JPM	12-08

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de productos derivados ni de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

**A. JPM 2-08.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este

activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no ha habido cambios en la exposición de este instrumento.

**B. JPM 12-08**

Partiendo de la racionalidad en la estructura como cobertura del capital en la exposición vigente del portafolio de GNP al riesgo emisor de Merrill Lynch, y considerando que:

- Existe garantía de capital al vencimiento de la estructura
- No existen llamadas o aportaciones de capital subsecuentes

Se identifica como principal riesgo el Riesgo de Base en la determinación del precio de recuperación en el caso de pagos contingentes en caso de incumplimiento del emisor sobre el Activo de Referencia frente al valor real la posición de contado del activo del balance. Lo que se traduce como la eficiencia de la cobertura.

Riesgo que al cierre de septiembre de 2013 ha disminuido de manera significativa dada la confirmación de la Asamblea de Accionista de Bank of America en la adquisición de las acciones de Merrill Lynch & Co., Inc.

Bajo esta perspectiva se identifica como riesgo relativo también el de crédito del emisor, JPMorgan Chase & Co. Quien respecto al trimestre obtuvo un alza en la calificación por S&P al pasar de AA- a A.

**C. MLMXN 1-07.**

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

**D. MLUDI 1-07.**

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

**ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**

**A. JPM 2-08.**

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado tendrá impacto en el estado de resultados sólo hasta su fecha de vencimiento. Debido a que cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de

pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, actualmente ésta se encuentra en niveles cercanos al 32%, por lo que un cambio de 10% en la bolsa afectaría el valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 3% o 1.5 millones de pesos.

**B. JPM 12-08**

Este instrumento está registrado a mercado. Dada la estructura del instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 0.47% en el precio de mercado y en el estado de resultados, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.

**C. MLMXN 1-07.**

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

**D. MLUDI 1-07.**

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Aún así, vale la pena notar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.